



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0177-2025

Arequipa, 10 de abril de 2025.

Visto el **Oficio N° 0322-2024-VR.AC.** del Vicerrectorado Académico, en atención al Oficio N° 0006-2025-CESE-UNSA de la Comisión de Segunda Especialidad, por el que remite el **Cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión de Segundas Especialidades 2025.**

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la UNSA, referente a la autonomía universitaria establece: "(...) *La Universidad se rige con la autonomía inherente a las Universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc.*"

Que, conforme al numeral 59.5 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el numeral 151.10 del Artículo 151° del Estatuto de la UNSA: "*El Consejo Universitario tiene las siguientes funciones: (...) Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad (...)*".

Que, asimismo, el artículo 56° del Estatuto de la UNSA establece que: "*La Unidad de Segunda Especialidad y de Formación Continua es la dependencia encargada de brindar estudios de postítulo y formación continua (...) Los programas de Segunda Especialidad y Formación Continua, deben contar con un Plan de Funcionamiento Anual aprobado en Consejo de Facultad y Consejo Universitario. La formación continua para egresados se realiza con fines de actualizar conocimientos profesionales, habilidades y competencias útiles para su desempeño en el trabajo (...)*".

Que, complementado lo expuesto en el párrafo precedente, el numeral 6.1. del artículo 6° del Reglamento General de las Unidades de Segunda Especialidad de la UNSA, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0252-2024, del 18 de junio de 2024, respecto a los fines de los Programas de Segunda Especialidad Profesional señala: "(...) *Ampliar integralmente los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos de todos los profesionales, identificados con valores superiores, capaces de resolver cualquier problema presentado en su campo, garantizando la formación especializada con los mayores niveles de calidad, de acuerdo a las reales necesidades y posibilidades del país.*" Asimismo, el artículo 31° dispone que: "*La Segunda Especialidad Profesional está dirigida al estudio e investigación en determinada área del conocimiento, teniendo como componentes esenciales el perfeccionamiento, la investigación operativa y la especialización.*"

Que, por otro lado, el artículo 12° del citado reglamento, señala que: "*El Consejo Universitario de la UNSA, a propuesta de las Facultades, aprueba el número de vacantes para cada uno de los Programas de Segunda Especialidad Profesional.*"



Que, en tal sentido, mediante documento del visto, el Vicerrectorado Académico, en atención al Oficio N° 0006-2025-CESE-UNSA de la Comisión de Segunda Especialidad, conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0063-2025, presidida por el Dr. Alberto Guillermo Indacochea Mostajo; Docente de la Facultad de Derecho, e integrada por el Dr. Valerio Edgar Salas Valverde, Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios; Dra. Antonia Quispe Mamani, y Dr. Fabian Hugo Rucano Paucar, Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, Dr. Fabian Hugo Rucano Paucar, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal, de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dra. Regina Yselda Ocola de Mostajo, Docente de la Facultad de Enfermería; remite para aprobación de Consejo Universitario, el Cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión de Segundas Especialidades 2025.

Que, dentro de ese contexto, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 04 de abril de 2025**, acordó aprobar el Cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión de Segundas Especialidades 2025, de las diferentes Facultades de la UNSA, según lo remitido por el Vicerrectorado Académico mediante Oficio N° 0322-2024-VR.AC, conforme se detalla en la parte resolutive.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

APROBAR el Cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión de Segundas Especialidades 2025, de las diferentes Facultades de la UNSA, según lo remitido por el Vicerrectorado Académico mediante Oficio N° 0322-2024-VR.AC conforme al siguiente detalle:

N°	FACULTAD	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	APROBADO CON RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	VACANTES
1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	60
2	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN Y BIENESTAR DEL EDUCANDO	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	64
3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	172
4	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA- EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	96
5	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	96
6	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	56
7	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	200
8	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	64





R.C.U. N° 0177-2025

10/04/2025

9	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	64
10	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN "ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS"	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	64
11	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN "CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES"	N° 001-2025-FCE-UNSA	02/01/2025	64
12	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS BIOLÓGICOS Y CLÍNICOS	N° 137-2024-FCB/UNSA	27/12/2024	100
13	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PARASITOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA	N° 137-2024-FCB/UNSA	27/12/2024	100
14	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA FORENSE Y CRIMINALÍSTICA	N° 137-2024-FCB/UNSA	27/12/2024	100
15	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA Y SALUD	N° 137-2024-FCB/UNSA	27/12/2024	100
16	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN PÚBLICA	N° 137-2024-FCB/UNSA	27/12/2024	100
17	FACULTAD DE DERECHO	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LITIGACIÓN ORAL	N° .493- 2024-FD-UNSA	26/12/2024	80
18	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA FORENSE Y CRIMINALÍSTICA	N° 067-2024.FCHS-UNSA	27/12/2024	50
19	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GÉNERO PROMOCIÓN FAMILIAR	N° 067-2024.FCHS-UNSA	27/12/2024	50
20	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	N° 684-2024.F.PS.RR.II.C-C-UNSA	17/12/2024	200
21	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	N° 645-2024-FA-UNSA	31/12/2024	50
22	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA	N° 645-2024-FA-UNSA	31/12/2024	50
23	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	N° 645-2024-FA-UNSA	31/12/2024	50
24	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	N° 645-2024-FA-UNSA	31/12/2024	50
25	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA LOGÍSTICA Y SUPPLY CHAIN MANAGEMENT	N° 645-2024-FA-UNSA	31/12/2024	50
26	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN AUDITORÍA INTEGRAL	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
27	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD GERENCIAL	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50



28	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
29	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FINANZAS (PRIVADAS, PÚBLICAS E INTERNACIONALES)	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
30	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
31	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
32	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA TRIBUTARIA	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
33	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA CONTABLE Y FINANCIERA	N° 002-2025-FCCF-V-UNSA	02/01/2025	50
34	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: ADULTO MAYOR Y GERIATRÍA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
35	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: CARDIOLOGÍA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
36	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: CENTRO QUIRÚRGICO	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	60
37	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: CUIDADOS INTENSIVOS	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	35
38	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: EMERGENCIA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	60
39	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
40	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: NEFROLOGÍA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
41	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: NEONATOLOGÍA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
42	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: ONCOLOGÍA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
43	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: PEDIATRÍA	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
44	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30
45	FACULTAD DE ENFERMERIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: SALUD	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	30





R.C.U. N° 0177-2025

10/04/2025

		FAMILIAR Y COMUNITARIA			
46	FACULTAD DE ENFERMERÍA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: SALUD MENTAL322-*	N° 003-2025-FEN-UNSA	08/01/2025	35
47	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	120
48	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE PROYECTOS	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	120
49	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60
50	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE LOGÍSTICA Y COMERCIO INTERNACIONAL	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60
51	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60
52	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENERGÍAS RENOVABLES	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60
53	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60
54	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60
55	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA FINANCIERA	N°062-2024-FIPS-UNSA	26/12/2024	60

2. DISPONER que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional** en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, se encarguen de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL




DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR



C.c.: VR.AC., DA, DSA, OTI, USE, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, Facultades, Programas de Segunda Especialidad. ARCH.
Exp N° 1016732-2025.
/mjvm